

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 008/2018, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, “EL INSTITUTO”, Y RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA, “EL PRESTADOR”, PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

TERCERA.- DE LA VIGENCIA.

La vigencia del presente contrato comenzó a surtir sus efectos a partir del día **09 nueve de enero al 31 treinta y uno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho**, debiendo concluir precisamente el día **31 treinta y uno de marzo del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

TERCERA.- DE LA VIGENCIA MODIFICADA.

La vigencia del presente contrato comenzó a surtir sus efectos a partir del día **09 nueve de enero al día 07 siete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho**, debiendo concluir precisamente el día **07 siete de febrero del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

CUARTA.- DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$36,351.30 (treinta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 30/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismos que serán pagados en **03 tres** exhibiciones de la siguiente manera:

1era. Exhibición el día 31 treinta y uno de enero del año 2018 dos mil dieciocho, por la suma de **\$12,117.10 (doce mil ciento diecisiete mil pesos 10/100 M.N.)** menos impuestos.

2da. Exhibición el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, por la suma de **\$12,117.10 (doce mil ciento diecisiete mil pesos 10/100 M.N.)** menos impuestos.

3era. Exhibición el día 30 treinta de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por la suma de **\$12,117.10 (doce mil ciento diecisiete mil pesos 10/100 M.N.)** menos

CUARTA.- DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$36,351.30 (treinta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 30/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismos que serán pagados en **02 dos** exhibiciones de la siguiente manera:

1era. Exhibición el día 31 treinta y uno de enero del año 2018 dos mil dieciocho, por la suma de **\$12,117.10 (doce mil ciento diecisiete mil pesos 10/100 M.N.)** menos impuestos.

2da. Exhibición el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, por la suma de **\$2,827.30 (dos mil ochocientos veintisiete pesos 30/100 M.N.)** menos impuestos.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 09 nueve del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

POR "EL INSTITUTO"



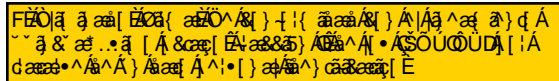
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



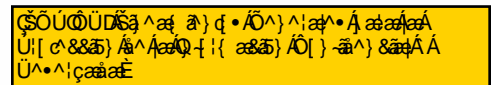
Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo



Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración



Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra
POR "EL PRESTADOR"



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS SIGNADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA, CON FECHA 09 NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRES FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.-----

RHG/JCMR